

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Jueves 04 de junio del 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En Tacna siendo las 15:15 horas del día jueves 04 de junio del 2020; reunidos en la sala virtual de sesiones de consejo de facultad de la FACS, se dio inicio a la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez e integrada por el Dr. Marco Rivarola Hidalgo; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; estudiante Xiomara Isadora Paredes Palumbo, Est. María Fernanda Fernández Fernández; Est. María Paula Durand Anahua y como invitado en la ocasión la Dra. Regina Rivera de Vela. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; el Dr. Patricio Cruz procede a iniciar la sesión con la agenda; para el caso, y teniendo como invitada a la Dra. Regina Rivera se inicia con la solicitud de la Dra. Ramírez Izquierdo, Nina Zarela para lo cual la Dra. Rivera explica detalles de la situación en que se encuentra la solicitante y los motivos que llevaron a que se den dichas circunstancias; el Dr. Cárdenas hace observaciones sobre la forma en que se administra la Sección de Segunda Especialidad y que considera una de las debilidades que permiten la ocurrencia de condiciones como la que se está tratando. Intervienen de forma similar el Dr. Marco Rivarola, Dra. Nelly Kuong, Dr. Patricio Cruz; concluyendo que es necesario reestructurar el aspecto administrativo del desarrollo de la Sección de Segunda Especialidad y que será necesario regularizar la matrícula de la residente solicitante. Se continúa con la propuesta de creación de Segundas Especialidades en Tecnología Médica; el Dr. Rivarola observa que las propuestas deben ser remitidas a la Escuela Profesional de Tecnología Médica para evaluación e informe considerando si es que se alinea a lo propuesto por el modelo de la universidad; para posteriormente ser derivado a otras instancias que deben revisar las propuestas y dar su aprobación antes de ser elevadas a Asamblea Universitaria; además considera que por las circunstancias en que se encuentra el país, no es un buen momento para acoger la propuesta, pero si podría encaminarse para posteriormente y cuando las condiciones lo permitan, sean presentadas para su creación. El Dr. Arias, la Dra. Kuong, el Dr. Cárdenas y Dr. Cruz coinciden en que las propuestas son acertadas pero que no es el momento adecuado para la creación de las especialidades. Es propuesto viabilizar las propuestas encargando a la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica la presentación y seguimiento de las mismas para presentarlas posteriormente cuando las condiciones sean las adecuadas; propuesta que es aprobada por unanimidad. Vistos los informes del Presidente del Comité de Ética de la Universidad Privada de Tacna a los proyectos de investigación propuestos por la Dra. Lourdes Lombardi Bacigalupo; los investigadores Aram Conde Escobar et al. y Camila Escajadillo Vergara et al, y asesor Dr. Armando Miñan; se propone ratificar los informes del Comité, lo que es aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00015-2020-UPT-RESU Designación de representante de RSU y GPS alumni se informa que la facultad había designado representantes de RSU y Tutoría, los que fueron rechazados indicando que debería designarse representantes entre los docentes nombrados y no contratados; es propuesto designar al Dr. Raúl Calizaya Calizaya, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 17:30 hrs. se da por concluida la sesión.